

Carta de la Dipu-
tazⁿ del Reyno

Se rose una Carta de la Diputacion del Reyno v^{sta} en
Madrid a diez del corriente; en la que comunica a esta Ciudad los
Señores a quienes ha tocado la suerte de Diputados de Millones, para
el presente servicio, con excoⁿisio, y los que han de servir las ausen-
cias y enfermedades, y suzedeles en las vacantes, que todos com-
ponen el numero de ocho; con otras atentas expresiones que con-
tiene, la que se leyó a la letra; Y el Ayuntamiento en su inter-
vencion = Acordo y respuesta a dicha Carta, y se ponga en el
Libro de Cartas Reales.

Se ponga en lim-
pio el Plan de la
nueva Casa de el
Rio; y se represente
al Consejo de per-
misos para esta obra

Entraron los Señores Dⁿ Diego Pareja Fernandez, y Dⁿ
Antonio Rocamora y Ferrer Res.
Viose y relacion de la citacion mandada hacer de este Cas-
do por cedula antecedente, y expresion de su efecto en fuerza de lo que el
to en el antecedente para tratar y resolver sobre el borrador del
Plan que se ha formado para quitar la vuelta del Rio de Secura
por el sitio que nombran de fontes, mediante el persuasio que
experimenta el Cauce, o Vaso de la Arregua mayor del Alfafia
que esta inmediata a aquel mediante tan solamente el Cami-
no pp.^o que va al Lugar de la Noia; Y en su virtud se vio, e
hubo relacion con toda expresion y claridad de dicho Plan, y rela-
tion dada y firmada por los dos Sobredichos y
y Joseph Menon Tomimensor pp.^o Peritos nombrados para
este reconocimiento; En la que se declaran, que la nueva Casa por
donde debe abrirse para que corra el Rio ocupará nueve taullas
y tres ochavas; que estas segun su inteligencia vale cada
una a dos mill y quinientos reales, y pertenecen al Antonio Lucas.
Que en el Cauce vie^o quedaran hasta una y quatro y tres